Saf: 839 Jurisdicción: 70

UOC: Dirección de Compras - UNLa

Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)

Provincia: Buenos Aires Nº CUIT: 30-68287386-4 E-mail: compras@unla.edu.ar

<u>Tel/Fax</u>: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5658/5750

<u>Directo</u>: 5533-5698

Orden de Compra					
Número:	01/09/074 Ejercicio: 2021				
Fecha:	01/09/2021				
Vigencia Orden de Compra Abierta					
Desde:		Hasta:			
Opción a	prórroga:	NO			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	58/21	Ejercicio:	2021		
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art.							
14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.							
Modalidad:	Sin Modalidad						

EXPEDIENTE Nº: 893/21 "Contratación de Servicio de Emergencias Médicas"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 305/21

De fecha 31 de Agosto de 2021

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	ACUDIR SA							
CUIT N°:	30-70806098-0				IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Almirante Francisco Seguí 1350							
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Prov.:			Prov.:	Bs. As.		C. P.:	1416
Teléfono:	5555-1751	Fax:	5555-1751		E-mail:	msilva@acudir.net		
Observaciones:	-							

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Mensual	Pcio. Total Anual
1	12	Meses	Contratación del servicio de Emergencias Médicas, por el término de 12 meses, desde el 01 de Octubre de 2021 y hasta el 30 de Septiembre de 2022, para todas aquellas personas que se encuentren física y transitoriamente dentro de los establecimientos solicitados, las 24 horas del día, los 365 días del año, bajo la modalidad de Área Protegida. Dicha área deberá comprender las siguientes sedes: SEDE PRINCIPAL- AV. 29 DE SEPTIEMBRE 3901- REMEDIOS DE ESCALADA. 1) Cantidad de alumnos: nueve mil quinientas (9.500) personas aproximadamente en forma rotativa. 2) Cantidad de personal Docente y No Docente: mil doscientas (1200) personas aproximadamente en forma rotativa. 3) Jardín maternal Azucena Villaflor, alberga aproximadamente a 70 niños de 0 a 2 años, de forma rotativa, en el horario de 8 a 22hs. SEDE CIC Y T y CGI- "Megafón"-F. Vallese - AV. HIPÓLITO YRIGOYEN 5652- REMEDIOS DE ESCALADA. 1) Cantidad de alumnos: mil (1100) personas aproximadamente en forma rotativa. 2) Cantidad de personal Docente y No Docente: ciento cincuenta (250) personas aproximadamente.	\$ 39.000,00	\$ 468.000,00
		Total:			\$ 468.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo: Especificación técnica: Despiece:

de provisión:				
	Cantidad Mínima:		Cantidad Máxima:	
empresa prestadora co ingreso de los móviles	ncurre a la institución pa a la Universidad, cuando	ra brind se soli	lar asistencia a las personas y para co cite algún servicio, se deberá dar avis	ordinar el o al área de
S/ Pliego de Bases y Co	ondiciones Particulares			
posterior a aquel en el co deberán darse cumplim documentación allí deta hasta su presentación co se otorgará la recepción confeccionar y presenta informando en dicha op pliego nominado como retendrán de las factura Serán rechazadas todas	que se ejecutó el servicio a niento a las exigencias que allada impedirá la liquida ompleta en debida forma. n definitiva parcial y se cu ar la factura correspondier portunidad si se ha deven o "MULTA – RESCISIÓN" as al cobro. s las facturas que se preter	liquida al efect ción de Verifica rsará con ite denti gado mu , precisa adan ent	rse. Para el otorgamiento de la recepcio establece el PByCP. La omisión de prola factura presentada, y su gestión que ado el cumplimiento de las mencionad municación al adjudicatario emplazán ro de los 2 días hábiles de emitida la nocultas según lo previsto en el artículo de ando su importe. Los importes de las nocultas su importes de la su importe de la su importes de la su importe de la su importe de la su impo	ón definitiva resentar la dará aplazada as exigencias, dolo a otificación, el presente nultas se
	Importe total: Importe IVA:			\$ 468.000,00
% Bonificación:	Importe Bonificación:			
	Neto:			\$ 468.000,00
Cuatrocientos Sesenta y 10 días a pa		tiva. (C	Contra presentación de recibo oficial). A	\ mes vencido
	empresa prestadora co ingreso de los móviles Intendencia, la cual se 3112/3116/5234). S/ Pliego de Bases y Co La recepción definitiva posterior a aquel en el o deberán darse cumplin documentación allí det hasta su presentación o se otorgará la recepción confeccionar y presenta informando en dicha o pliego nominado como retendrán de las factura Serán rechazadas todas recepción definitiva pa % Bonificación: Cuatrocientos Sesenta y	IMPORTANTE: A los fines de agilizar el service empresa prestadora concurre a la institución par ingreso de los móviles a la Universidad, cuando Intendencia, la cual será la responsable del conta 3112/3116/5234). S/ Pliego de Bases y Condiciones Particulares La recepción definitiva parcial se otorgará de forrosterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a deberán darse cumplimiento a las exigencias que documentación allí detallada impedirá la liquidar hasta su presentación completa en debida forma. se otorgará la recepción definitiva parcial y se cur confeccionar y presentar la factura correspondier informando en dicha oportunidad si se ha deven pliego nominado como "MULTA - RESCISIÓN" retendrán de las facturas al cobro. Serán rechazadas todas las facturas que se preten recepción definitiva parcial del servicio ejecutado definitiva parcial del servicio ejecutado la limporte IVA: M Bonificación: Importe Bonificación: Neto: Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil 10 días a partir de la recepción definitiva de la recepción definitiva parcial del servicio definitiva parcial del servicio definitiva parcial del servicio ejecutado de la servicio ejecutado de la servicio definitiva parcial del servicio ejecutado de la servicio de la servicio ejecutado de la servicio ejecutado de la servicio de la servicio ejecutado de la servicio	IMPORTANTE: A los fines de agilizar el servicio para empresa prestadora concurre a la institución para brinci ingreso de los móviles a la Universidad, cuando se soli Intendencia, la cual será la responsable del control ope 3112/3116/5234). S/ Pliego de Bases y Condiciones Particulares La recepción definitiva parcial se otorgará de forma men posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquida deberán darse cumplimiento a las exigencias que al efect documentación allí detallada impedirá la liquidación de hasta su presentación completa en debida forma. Verifica se otorgará la recepción definitiva parcial y se cursará co confeccionar y presentar la factura correspondiente dentinformando en dicha oportunidad si se ha devengado mor pliego nominado como "MULTA – RESCISIÓN", precisi retendrán de las facturas al cobro. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entrecepción definitiva parcial del servicio ejecutado. Importe IVA: % Bonificación: Importe Bonificación: Neto: Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil 10 días a partir de la recepción definitiva. (Control definitiva.)	Cantidad Mínima: Cantidad Máxima: IMPORTANTE: A los fines de agilizar el servicio para poder llevar un registro de las veces q empresa prestadora concurre a la institución para brindar asistencia a las personas y para cor ingreso de los móviles a la Universidad, cuando se solicite algún servicio, se deberá dar avis Intendencia, la cual será la responsable del control operativo del servicio (teléfonos: 5533-566 3112/3116/5234). S/ Pliego de Bases y Condiciones Particulares

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha:

A.0001.003.010.000.11.55.09.01.00.01.3.4.2.0000.1.21.3.4

Lugar:

Observaciones:

Alejandro Dajud Director de Compras Universidad Nacional de Lanús